



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
IX LEGISLATURA

Centro de Gestión Administrativa

Unidad de Recepción y Digitalización de Documentos

8 avenida 9-60 zona 1, PBX: (502)-2297-8800
www.congreso.gob.gt, cga@congreso.gob.gt

Lugar, fecha y hora de recepción :26/10/2023 10:27:15

CUG: 34711

Constancia de Recepción de Documentos

tipo de **EXTERNA**

emite: INSTITUTO GUATEMALTECO DE MIGRACIÓN

destinatario: PRESIDENCIA

ubicación: PALACIO LEGISLATIVO

Documento No.: OFICIO -IGM/SF-DP-275-2023

Tipo Documento: INFORMES

Número de Folios: 159

Seguimiento: <http://app.congreso.gob.gt/cga/seguimiento>

Unidad de Recepción y Digitalización de Documentos

Operador: ZELADA HERNANDEZ OSCAR RONALDO

COPIA



Guatemala 23 de octubre de 2023
OFICIO-IGM/SF-DP-275-2023

Licenciada
Shirley Joanna Rivera Zaldaña
Presidente
Congreso de la República de Guatemala
Su Despacho

REGISTRADO EN LA
SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DEL PODERANCHO LEGISLATIVO

26 OCT 2023

IRMA

10:22

Honorable señora Presidente

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted con el objeto de dar cumplimiento al Artículo 41 del Decreto Número 101-97, de la Ley Orgánica del Presupuesto, por lo que se traslada copia del Acuerdo IGM-048-2023 con su documentación de soporte, el cual Aprueba la Modificación Presupuestaria por un monto de Q8,217,766.33, para poder cubrir el pago del aporte correspondiente a la Organización Internacional para las Migraciones, financiamiento de nómina del personal, regularización de saldos negativos y gastos de funcionamiento del Instituto Guatemalteco de Migración.

Agradeciendo la atención a la presente y sin otro particular.

Atentamente.



Licda. Lissette Menéndez de Palma
Jefe de Departamento de Presupuesto
Subdirección Financiera
Instituto Guatemalteco de Migración



MSc. Licda. Ivania Judith Salazar Durán
Subdirectora Financiera
Instituto Guatemalteco de Migración

Adjunto: Lo indicado
Copia: Archivo

34711



DIRECCIÓN
6ta. avenida 3-11, zona 4,
Ciudad de Guatemala



TELÉFONO
+502 2411 2411



CORREO ELECTRÓNICO
info@igm.gob.gt

Guatemala 23 de octubre de 2023
OFICIO-IGM/SF-DP-276-2023

Doctor
Frank Helmuth Bode Fuentes
Contralor General
Contraloría General de Cuentas
Ciudad

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
25 OCT 2023
A las 14:43 Hrs. Letras [Signature]


Doctor Bode:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted con el objeto de dar cumplimiento al Artículo 41 del Decreto Número 101-97, de la Ley Orgánica del Presupuesto, por lo que se traslada copia del Acuerdo IGM-048-2023 con su documentación de soporte, el cual Aprueba la Modificación Presupuestaria por un monto de Q8,217,766.33, para poder cubrir el pago del aporte correspondiente a la Organización Internacional para las Migraciones, financiamiento de nómina del personal, regularización de saldos negativos y gastos de funcionamiento del Instituto Guatemalteco de Migración.

Agradeciendo la atención a la presente y sin otro particular.

Atentamente.


Licda. Lissette Menéndez de Palma
Jefe de Departamento de Presupuesto
Subdirección Financiera
Instituto Guatemalteco de Migración


MSc. Licda. Ivania Judith Salazar Durán
Subdirectora Financiera
Instituto Guatemalteco de Migración

Adjunto: Lo indicado
Copia: Archivo



DIRECCIÓN
6ta. avenida 3-11, zona 4,
Ciudad de Guatemala



TELÉFONO
+502 2411 2411



CORREO ELECTRÓNICO
info@igm.gob.gt

Guatemala 23 de octubre de 2023
OFICIO-IGM/SF-DP-274-2023

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Ciudad


DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
26 OCT 2023
Firma:  Hora: **11:29**
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Licenciada Ríos:

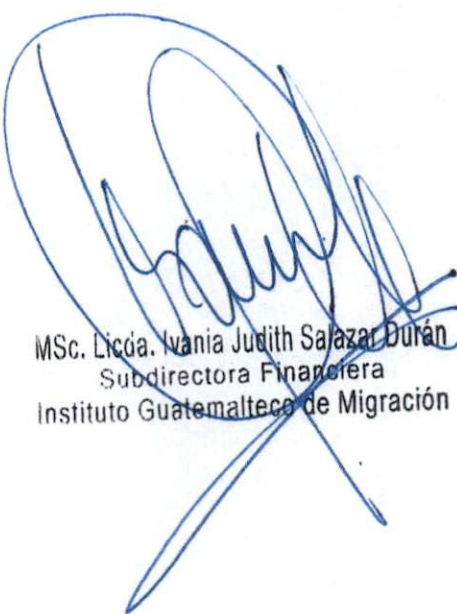
Tenemos el agrado de dirigirnos a usted con el objeto de dar cumplimiento al Artículo 41 del Decreto Número 101-97, de la Ley Orgánica del Presupuesto, por lo que se traslada copia del Acuerdo IGM-048-2023 con su documentación de soporte, el cual Aprueba la Modificación Presupuestaria por un monto de Q8,217,766.33, para poder cubrir el pago del aporte correspondiente a la Organización Internacional para las Migraciones, financiamiento de nómina del personal, regularización de saldos negativos y gastos de funcionamiento del Instituto Guatemalteco de Migración.

Agradeciendo la atención a la presente y sin otro particular.

Atentamente.




Licda. Lissette Menéndez de Palma
Jefe de Departamento de Presupuesto
Subdirección Financiera
Instituto Guatemalteco de Migración




MSc. Licda. Ivania Judith Salazar Durán
Subdirectora Financiera
Instituto Guatemalteco de Migración

Adjunto: Lo indicado
Copia: Archivo

 DIRECCIÓN
6ta. avenida 3-11, zona 4,
Ciudad de Guatemala

 TELÉFONO
+502 2411 2411

 CORREO ELECTRÓNICO
info@igm.gob.gt